



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



ACTA NÚMERO 66/2021 ADMINISTRACION 2020-2023

En el Despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, a las nueve horas con treinta minutos del día lunes veintiuno de diciembre del dos mil veintiuno. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por el Señor Presidente, Licenciado Roberto Antonio Anzora Quiroz, Primera Magistrada, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona y el Segundo Magistrado, Licenciado Julio Guillermo Bendek Panameño, atendiendo a la convocatoria de forma urgente efectuada para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse por unanimidad, siendo los siguientes: **1) Aprobación de agenda, 2) Lectura, aprobación y suscripción de Acta anterior, 3) Nota de Primera Magistrada, con fecha 24 de noviembre del presente año, donde informa que el Consejo de Calidad ha realizado seguimiento al FODA Institucional 2021, en la que está pendiente la aprobación de las Directrices de Examen Especial y Directrices de la Auditoría Financiera, por lo que necesita las gestiones del Organismo de Dirección. Para conocimiento. 4) Nota de Primera Magistrada, con fecha 9 de diciembre del presente año, donde informa que en coordinación con el Presidente de OCCEFS, se ha realizado gestiones y se ha puesto a disposición de esta CCR, la obtención del 50% de descuento en planes de estudio en la Universidad Galileo de la República de Guatemala en los postgrados que se detallan. Para conocimiento. 5) Nota de Segundo Magistrado, con fecha 8 de diciembre del presente año, donde remite Informe sobre visita a la Contraloría General de la República de Colombia el día 23 de noviembre del 2021. Pase a CINCAP para lo pertinente. 6) Nota de Segundo Magistrado, con fecha 8 de diciembre del presente año, donde remite Informe sobre Misión Oficial XVI Congreso Internacional del CLAD, sobre el Estado de la Administración Pública. Pase a CINCAP para lo pertinente. 7) Nota de Coordinadora Administrativa, con fecha 10 de diciembre del presente año, donde remite para conocimiento y aprobación "Proyecto para la Adquisición en arrendamiento de área de estacionamiento para el Talento Humano de la CCR", presentado por el Jefe de Seguridad Institucional. Se dio visto bueno, asegurando requisitos de control. 8) Nota de Coordinadora Administrativa, con fecha 29 de noviembre del presente año, donde propone como Administrador de Contrato al [REDACTED] para la Licitación Pública N° 03/2022 "Contratación del Servicio de Limpieza para la CCR". Se dio visto bueno. 9) Nota de Coordinadora Administrativa, con fecha 2 de diciembre del presente año, donde remite proyecto de Suministro e Instalación de Pantallas Protectoras de Policarbonato en Mobiliario de la CCR. Se dio visto bueno. 10) Nota de Coordinadora Administrativa, con fecha 10 de diciembre del presente año, donde remite Autos y Resolución correspondientes a las Firmas Privadas de Auditoría: [REDACTED]. Se firman documentos. 11) Nota de Comisión de Ética, con fecha 3 de diciembre del presente año, donde remite el Plan de Trabajo 2022 de la Comisión de Ética de esta Corte. Se autorizó. 12) Nota de Director de RRHH, con fecha 10 de diciembre del presente año, donde remite Acuerdos n° 902, 903, 904, 905, 906 y Resoluciones n° 542 al 557, referentes a renunciaciones interpuestas por los empleados que se acogen a la Compensación Económica de retiro Voluntario. Se firman acuerdos y resoluciones. 13) Nota de Director de RRHH, con fecha 2 de diciembre del presente año, donde remite originales de nota y renuncia suscrita por [REDACTED] quien han manifestado su deseo de retirarse de la Institución para aplicar a la compensación económica por retiro voluntario. Se dio visto bueno. 14) Nota de Director de RRHH, con fecha 3 de diciembre del presente año, donde remite originales de nota y renuncia suscrita por [REDACTED] quien han manifestado su deseo de retirarse de la Institución para aplicar a la compensación económica por retiro voluntario. Se dio visto bueno. 15) Nota de Director de RRHH,**

Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.





con fecha 6 de diciembre del presente año, donde remite nota y renuncia suscrita por el empleado [REDACTED] quien ha manifestado su deseo de retirarse de la Institución para aplicar a la compensación económica por retiro voluntario. **Se dio visto bueno.** 16) Nota de Director de RRHH, con fecha 7 de diciembre del presente año, donde hace referencia a nota de Organismo de Dirección "Informe del Examen Especial a la Gestión de la Coordinación General Jurisdiccional, por el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2018", por lo que remite, el listado de personal de la Coordinación General Jurisdiccional, que según los registros superan el perfil requerido en el Manual de Descripción. **Para conocimiento.** 17) Nota de Director de RRHH, con fecha 6 de diciembre del presente año, donde remite Acuerdo n° 886 de [REDACTED] por movimiento interno, Acuerdo n° 887 de [REDACTED] por licencia sin goce de sueldo por motivos particulares y Acuerdo n° 888 de [REDACTED] por licencia sin goce de sueldo por motivos particulares. **Se firman acuerdos.** 18) Nota de Director de RRHH, con fecha 7 de diciembre del presente año, donde remite Acuerdo n° 899 de [REDACTED] por licencia sin goce de sueldo, Acuerdo n° 900 de [REDACTED] por licencia sin goce de sueldo, Acuerdo n° 901 de [REDACTED] por licencia sin goce de sueldo, Acuerdo n° 889 de [REDACTED] Acuerdo n° 890 de [REDACTED] Acuerdo n° 891 de [REDACTED], Acuerdo n° 892 de [REDACTED] Acuerdo n° 894 de [REDACTED], Acuerdo n° 895 de [REDACTED] Acuerdo n° 896 de [REDACTED] todos por licencia con goce de sueldo por Decreto n° 889-prorroga. **Se firman acuerdos.** 19) Nota de Dirección de Comunicaciones, con fecha 8 de diciembre del presente año, donde remite propuesta de Carta mensual de Rendición de Cuentas, correspondiente al mes de noviembre de 2021. **Se dio visto bueno.** 20) Nota de Dirección de Comunicaciones, con fecha 6 de diciembre del presente año, donde solicita autorización para aprobar el monto de \$50.00 para arreglo fúnebre por el fallecimiento del hijo del Ministro de la Defensa. **Se dio visto bueno.** 21) Nota de Dirección de Comunicaciones, con fecha 6 de diciembre del presente año, donde remite edición n° 22 de Cuentas Claras la Revista. **Se dio visto bueno con observaciones.** 22) Nota de Dirección de Comunicaciones, con fecha 13 de diciembre del presente año, donde informa que, de acuerdo a la comunicación recibida del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, ha sido reelecto como Presidente del COMTEMA para el periodo 2022-2024. **Para conocimiento.** 23) Nota de Dirección de Comunicaciones, con fecha 13 de diciembre del presente año, donde remite acta de reunión de la XX Asamblea General Extraordinaria de la OCCEFS, así mismo se acordó que se escribiría un libro, con artículos escritos por los Titulares Miembros de cada una de las EFS de la OCCEFS, dando máximo 15 páginas y como fecha límite 14 de enero, por lo que deben indicar temas de su selección. **Pendiente.** 24) Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 8 de diciembre del presente año, con relación al "Informe de Examen Especial a la Liquidación del Presupuesto Institucional, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018", e informan las acciones que se hicieron. [REDACTED] **Asesora de Presidencia, dar seguimiento.** 25) Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 13 de diciembre del presente año, donde hace del conocimiento que se ha recibido la "Declaración de Cartagena sobre la Promoción del Enfoque Basado en Derechos Humanos en las Actividades de Control en las EFS", que fue adoptada por pleno de la XXX Asamblea General de la OLACEFS, el viernes 3 de diciembre. **Enviar copia a cada despacho para conocimiento.** 26) Nota de Director Jurídico, con fecha 10 de diciembre del presente año, donde remite nuevamente para consideración y aprobación con las observaciones incluidas, el proyecto "Instructivo para presentar la solicitud y emisión de opiniones jurídicas", a efecto de subsanar la no conformidad menor número tres, resultante de la auditoría externa de seguimiento, realizada al Sistema de Gestión de la Calidad y sus procesos señaladas por AENOR. **Para revisión de cada despacho y aprobación de próximo organismo.**

Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107

<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.



27) Nota de Dirección Financiera, con fecha 6 de diciembre del presente año, donde informa sobre [REDACTED] [REDACTED] quien tiene el cargo de contadora institucional y se encuentra incapacitada por 3 meses ya que sufrió una fractura de cadera, por lo que se debe buscar una solución a su ausencia debido a la operatividad de los registros contables que son diarios. Se tiene la necesidad de poner a una persona de forma interina y se propone al [REDACTED] para lo cual remite acuerdo n° 898 para dicha autorización, **Se firma acuerdo.** 28) Nota de Dirección Financiera, con fecha 13 de diciembre del presente año, en relación a nota recibida en esa Dirección por el Director de RRHH, por lo que informa que para poder hacer la modificación al presupuesto se debe solicitar ante el Ministerio de Hacienda un ajuste al presupuesto, ya que actualmente no se poseen disponibilidades en el rubro 61, por lo que queda a la espera de sus instrucciones. **Proceder. Se da visto bueno.** 29) Nota de Directora Interina de Auditoría Siete, con fecha 13 de diciembre del presente año, donde solicita la asignación de 10 auditores para la especialización de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), que les permita planificar mayor cantidad de auditorías para esa área. **Director de RRHH, tomar en cuenta.** 30) Nota Director Administrativa, con fecha 10 de diciembre del presente año, donde informa sobre las gestiones realizadas por la Coordinación y Dirección Administrativa, relativas a la adquisición del inmueble situado en Col. Cumbres de La Esmeralda, polígono E10, calle Cumbres de Cuscatlán, con fecha 9 de diciembre, se recibió copia del valúo realizado a dicho inmueble por parte del Ministerio de Hacienda lo que se notificó al [REDACTED] y se ha recibido nota de contraoferta por no estar de acuerdo con el resultado del valúo. **Enviar a Coordinación Administrativa.** 31) Nota de Directora del CINCAP, con fecha 2 de diciembre del presente año, donde solicita autorización para realizar actividad de autoformación para el personal del CINCAP. **Se dio visto bueno.** 32) Nota de Directora del CINCAP, con fecha 6 de diciembre del presente año, donde somete a consideración la participación de 22 personas del Área de Auditoría con el perfil de directores y subdirectores al evento "Cumbre Mundial de la IDI sobre la Mejora de la Calidad de las Auditorías de las EFS". **Se dio visto bueno.** 33) Nota de Jefe Interino del Departamento de Acceso a la Información Pública y Oficial de Información, con fecha 9 de diciembre del presente año, donde remite los resultados del "Plan de acompañamiento para la implementación de recomendaciones de mejora de resultados IDIGI-EFS" para visto bueno que sea publicado interna y externamente a través de los medios de la institución. **Se dio visto bueno.** 34) Nota de Jefe de Participación Ciudadana, con fecha 3 y 9 de diciembre del presente año, donde remite (2) denuncias ciudadanas recibidas en ese Departamento. **Pase a Coordinación General de Auditoría para lo pertinente.** 35) Nota de Directora de Planificación y Desarrollo Institucional, con fecha 13 de diciembre del presente año, donde remite portada y contraportada del Informe de Labores de la CCR 2021 y hace saber que aún no han recibido respuesta de nota Ref-DPDI/447/2021 en la que se remitió para consideración 2 propuestas de Presentación del informe de Labores Institucional por el ejercicio fiscal 2021. **Pendiente.** 36) Nota de Directora de Planificación y Desarrollo Institucional, con fecha 6 de diciembre del presente año, donde remite en original la reprogramación de metas correspondiente a la Coordinación General Administrativa. **Se firma reprogramación.** 37) Nota de Directora de Planificación y Desarrollo Institucional, con fecha 1 de diciembre del presente año, donde solicita designar a los funcionarios que conformarían la comisión para revisar el proyecto de Informe de Labores de la CCR, ejercicio fiscal 2021 que el Organismo de Dirección debe presentar a la Asamblea Legislativa en marzo 2022. **Se dio visto bueno.** 38) Nota de Encargado de Clínica Institucional, con fecha 10 de diciembre del presente año, dirigida a Comisión de Bioseguridad donde remite acta de reunión n° 4 de la Comisión de Bioseguridad y Acta n° 1 de la Sub-Comisión de Bioseguridad. **Para conocimiento.** 39) Nota de Director Jurídico y Coordinador General de Auditoría, donde remite documento sobre la normativa legal y técnica, aplicada en el "Informe de Examen Especial a los Ingresos,

7

9

[Handwritten signature]

Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107

<http://www.cortedecuentas.gov.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.





Egresos, proyectos y al Cumplimiento de Leyes y Normativa aplicable en la Municipalidad de San Alejo, departamento de la Unión, al período comprendido del uno de enero de dos mil diecinueve al treinta de junio de dos mil veinte". **Enviar copia a cada despacho y agendar en próxima reunión.** 40) Nota de ADECC, con fecha 1 de diciembre del presente año, donde solicitan permiso para el viernes 17 de diciembre y poder utilizar el parqueo N° 3, con el propósito de celebrar la Asamblea General, y que los compañeros de ADECC, puedan asistir y permanecer de 8:30 a 11:30 a.m. **Coordinadora General Administrativa, tomar nota y medidas pertinentes.** 41) Nota de [REDACTED] con fecha 1 de diciembre del presente año, donde solicita permiso por 11 días sin goce de sueldo, comprendidos del 13 al 23 de diciembre del presente año. **Se dio visto bueno.** 42) Nota de [REDACTED] con fecha 10 de diciembre del presente año, donde interpone su renuncia con carácter irrevocable a la plaza nominal y funcional de esta Institución. **Se dio visto bueno.** 43) Nota de [REDACTED] con fecha 29 de noviembre del presente año, donde solicita autorización para permiso sin goce de sueldo a partir del 3 de enero al 2 de abril de 2022. **Se dio visto bueno.** 44) Nota de [REDACTED] Técnico de la Dirección de RRHH, con fecha 30 de noviembre del presente año, donde solicita ascenso salarial ya que cuenta con la experiencia, conocimiento técnico y formación académica. **Pase a Dirección de RRHH.** 45) Nota de [REDACTED] con fecha 28 de septiembre del presente año, donde solicita que la tomen en cuenta para un aumento salarial, ya que no se le incluyó en la reclasificación de categorías de Colaborador Jurídico de la Cámaras. **Pase a Dirección de RRHH.** 46) Nota de [REDACTED], con fecha 1 de diciembre del presente año, donde solicita que reconsideren su petición de Traslado a la Subdirección de RRHH, la cual fue recibida el 29 de enero del presente año y de la cual aún no recibe respuesta. **Pase a Dirección de RRHH.** 47) Nota de [REDACTED] con fecha 29 de noviembre del presente año, donde solicita se le considere para un ascenso salarial. **Pase a Dirección de RRHH.** 48) Nota de [REDACTED] con fecha 1 de diciembre del presente año, donde solicita permiso por 70 días sin goce de sueldo, comprendidos del 3 de enero al 13 de marzo del 2022. **Se dio visto bueno.** 49) Nota de [REDACTED], con fecha 10 de diciembre del presente año, donde solicita, por segunda ocasión, oportunidad de ascenso laboral como Jefe de Equipo o Auditor I, ya que cuenta con la experiencia laboral, formación académica idónea y el conocimiento técnico para desempeñar satisfactoriamente las responsabilidades. **Pase a Dirección de RRHH.** 50) Nota de [REDACTED] con fecha 7 de diciembre del presente año, donde solicita ascenso a la plaza inmediata superior a la que actualmente tiene (Jefe de Equipo II), o en otra plaza que pueda mejorar su situación económica. **Pase a Dirección de RRHH.** 51) Nota de [REDACTED] Colaboradora Jurídica de la Cámara Cuarta, con fecha 14 de diciembre del presente año, donde solicita traslado a otra Cámara, ya que existe una marcada incompatibilidad de caracteres entre su actual superiora [REDACTED] y su persona, en la cual se ha convertido en acoso laboral constante y reiterado, por lo que se ha visto deteriorada su salud. **Pase a Dirección de RRHH, informar a Organismo de Dirección de la situación en Cámara.** 52) Nota de [REDACTED] con fecha 15 de diciembre del presente año, donde solicita nuevamente que se reconsidere de forma positiva la petición de asignarle la plaza de Jefe de Equipo II. **Pase a Dirección de RRHH.** 53) Nota de [REDACTED] con fecha 29 de noviembre del presente año, donde solicita se le considere para un ajuste salarial acorde a sus nuevas labores con plaza de Colaborador Jurídico. **Pase a Dirección de RRHH.** 54) Nota de [REDACTED] con fecha 30 de noviembre del presente año, donde solicita aumento o nivelación salarial, ya que actualmente se encuentra bajo nombramiento de Ley de Salarios con plaza Asistente II y cargo funcional como Colaboradora Jurídica de la Cámara Sexta de Primera Instancia. **Pase a Dirección de RRHH.** 55) Nota de Coordinadora General Administrativa, con fecha 15 de

Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107

<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.



diciembre del presente año, donde remite el proyecto "Adquisición e Instalación de Luminarias tipo Panel Led, en los lugares de trabajo de la CCR", con la finalidad de aumentar los niveles de iluminación hasta alcanzar o superar los niveles mínimos de iluminación en los lugares de trabajo de la institución. **Pendiente. 56)** Nota de Dirección de RRHH, con fecha 17 de diciembre del presente año, donde remite originales de nota y renuncia suscritas por el [REDACTED] quien ha manifestado su deseo de retirarse de la institución para aplicar a la compensación económica por retiro voluntario. **Se dio visto bueno. 57)** Nota de Dirección de RRHH, con fecha 16 de diciembre del presente año, donde remite originales de nota y renuncia suscritas por el [REDACTED] quien ha manifestado su deseo de retirarse de la institución para aplicar a la compensación económica por retiro voluntario. **Se dio visto bueno. 58)** Nota de Dirección de Comunicaciones, con fecha 20 de diciembre del presente año, donde remite para visto bueno y autorización el Proyecto Campaña Educativa Radial; Normas de Control Interna Específicas. **Se dio visto bueno. 59)** Nota de Dirección de Comunicaciones, con fecha 20 de diciembre del presente año, donde reenvía el proyecto Primer Encuentro de la CCR con las universidades del país para construir Acuerdos de Cooperación, el cual se remitió por primera vez el 1 de noviembre del presente año. **Pase a revisión de cada despacho. 60)** Nota de Coordinadora General Administrativa, con fecha 17 de diciembre del presente año, donde remite proyecto "Plan de Refuerzo en Seguridad al Centro Recreativo Taquillo" en el período vacacional a partir de las 7:00 del 24 de diciembre a las 8:00 pm del 3 de enero de 2022. **Se firma plan. 61)** Nota de Dirección de Comunicaciones, con fecha 15 de diciembre del presente año, donde solicita autorización para que la Dirección de Comunicaciones realice fuera de las instalaciones, reunión de trabajo, el martes 21 de diciembre de 8:00 am a 4:00 p.m. **Extemporáneo. 62)** Nota de Dirección de Comunicaciones, con fecha 15 de diciembre del presente año, donde remite la edición n° 23 de Cuentas Claras la Revista. **Se dio visto bueno. 63)** Nota del Director Administrativo, con fecha 16 de diciembre del 2021, donde remite propuesta para Administrador de Contrato para el Servicio denominado "Contratación del Servicio de Limpieza para la Corte de Cuentas de la República". **Se dio visto bueno. 64)** Nota del Coordinador General de Auditoría, donde remite Decreto N° 25 de la Normas Técnicas de Control Interno del Hospital Nacional de El Salvador. **Se firma decreto. 65)** Nota del Coordinador General de Auditoría, donde remite Decreto N°26 de la Normas Técnicas de Control Interno Concejo Nacional de la Judicatura. **Se firma decreto. 66)** Nota del Coordinador General de Auditoría, donde remite Decreto N°27 de la Normas Técnicas del CONNA. **Se firma decreto.** No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta a las trece horas, de la misma fecha y lugar antes señalado y firmamos.



Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.